

EDICTO

Nº Edicto: 1248

Carátula: SOSA JULIO CESAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1489-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5719

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Julio Cesar Sosa, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: **"SOSA JULIO CESAR S /SUCESION AB INTESTATO"** RECEPTORIA **F-1VI-1489-C2018**.- Publíquese por un (1) día. Viedma, 30 de octubre de 2018.-